

Administración de Mercados, bajo la dependencia directa de la Dirección General de Sanidad y Consumo.

Definición- Misión.

Esta unidad administrativa centra sus actividades en el desarrollo de gestiones administrativas y de control, encaminadas a hacer posible el buen funcionamiento de los Mercados, ofreciendo un servicio de calidad a los ciudadanos.

La Administración de Mercados tiene como objetivo la prestación de un servicio eficaz de abastecimiento diario de productos de primera necesidad a la población de Melilla, en su red de mercados, fomentando la competencia y el estricto cumplimiento de la legislación aplicable.

Normativa Reguladora

Normativa General

. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

. Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

. Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, Estatuto de Autonomía de Melilla.

. Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinaria núm. 3 de 15 de enero de 1996).

. Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, de 26 de agosto de 2011 por el que se establece la distribución de competencias entre Consejerías.

. Reglamento de elaboración de Cartas de Servicios de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 4734 de 30 de julio de 2010).

Normativa Específica

. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por RD 1372/1986, de 13 de junio.

. Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por RD 1372/1986, de 13 de junio.

. Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 17 de junio, Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y sus disposiciones de desarrollo.

. Real Decreto legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias.

. Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasas por prestación del servicio de Mercado (BOME extraordinario núm. 23, Volumen 11, de 31 de diciembre de 2007)

. Reglamento de Mercados de la Ciudad de Melilla (BOME núm. 4697, de 23 de marzo de 2010).

. Reglamento de Mercado de Mayoristas de frutas y verduras (BOME núm. 3399, de 8 de junio de 1995).

Derechos de los Ciudadanos.

- Los establecidos en el apartado I, II, III y VII de la Carta de Derechos de los ciudadanos de la Ciudad Autónoma de Melilla: